



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

075-96

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

SALTA, 9 de Abril de 1996.-  
Expediente N<sup>o</sup> 12.166/95.-

VISTO:

Que entre el 20 de Noviembre al 12 de Diciembre de 1995 se realizó el Curso de Post-Grado denominado "Correo Electrónico, Manejo de los Sistemas Pascal y Current Contents y Procesamiento de Textos con Word Perfect 5.1", aprobado por Resolución Interna N<sup>o</sup> 473/95; teniendo en cuenta que la dirección del mismo estuvo a cargo de la Lic. Patricia Jiménez de Erramouspe, habiéndose omitido en la resolución de implementación a su Director,

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Dejar establecido que la Lic. Patricia Liliana JIMENEZ de ERRAMOUSPE, se desempeñó como Directora del Curso "CORREO ELECTRONICO, MANEJO DE LOS SISTEMAS PASCAL Y CURRENT CONTENTS Y PROCESAMIENTO DE TEXTOS CON WORD PERFECT 5.1", realizado desde el 20 de Noviembre al 12 de Diciembre de 1995, según Resolución de Implementación N<sup>o</sup>473/95.-

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

D. A. A.
rhr
APA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO